



# COMUNICADO DE INVOLUCRAMIENTO 2020



Red Pacto Global  
Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



El campo  
es de todos

Minagricultura

Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario  
**FINAGRO** Carrera 13 N° 28-17 Pisos 2, 3, 4 y 5  
**PBX: 3203377** Agrolínea 018000 912219  
Bogotá D.C. - Colombia [www.finagro.com.co](http://www.finagro.com.co)



SC 5828-1

## Contenido

1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN.....	6
Ubicación de la entidad y labor territorial .....	7
Direccionamiento Estratégico de FINAGRO .....	7
Misión.....	8
Visión .....	9
Principios y valores corporativos .....	9
Grupos de valor .....	10
Grupos de interés .....	10
Mapa Estratégico – Objetivos .....	11
2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	11
3. GOBIERNO CORPORATIVO .....	12
Asamblea y Junta Directiva .....	13
Sistema Integrado de Gestión -SIG .....	14
4. DERECHOS HUMANOS .....	16
Condiciones laborales seguras.....	16
Caracterización de los colaboradores de FINAGRO.....	21
Igualdad en prácticas laborales .....	22
Privacidad clientes y trabajadores (seguridad de la información y ciberseguridad).....	22
Accesibilidad a productos por parte de los productores base de la pirámide .....	23
5. PRACTICAS LABORALES .....	25
Desarrollo de Iniciativas para el bienestar de los trabajadores .....	28
6. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN .....	29
7. MEDIO AMBIENTE .....	30
Política de Responsabilidad Ambiental.....	31
Programas y objetivos del Sistema de Gestión Ambiental .....	33
Resultados de la gestión ambiental en 2020 .....	34

## **FINAGRO incluyente y sostenible. Mediante instrumentos financieros promueve el desarrollo rural sostenible y la inclusión financiera con componente de género**

### **Carta del Presidente**

La celebración de los 30 años de existencia de FINAGRO estuvo marcada por los efectos económicos y sociales ocasionados por la pandemia de la COVID-19. En medio de la contracción económica más acelerada del país en la historia reciente, el sector agropecuario y rural alcanzó la mayor colocación desde que se cuenta con estadísticas: \$24,2 billones en 513.235 operaciones, un incremento del 26% en valor y de 24% en número de operaciones frente a lo colocado en 2019.

El aumento de los recursos destinados al sector agropecuario y rural, apalancados con crédito, y los incentivos y alivios financieros del gobierno nacional, permitieron que el aporte del sector a la economía presentara un crecimiento positivo del 2,8%. Si bien, el sector agropecuario aporta, en promedio, 7% al PIB total, al considerar el aporte de la agroindustria, la participación del sector alcanza el 11% (\$108 billones<sup>1</sup>). En este sentido, la importancia estratégica del financiamiento agropecuario y rural y de los instrumentos de crédito, radica en su rol para dinamizar el crecimiento económico y contribuir a la reducción de las brechas sociales en el país, mediante la generación de desarrollo económico y social para el campo colombiano.

Así las cosas, el año 2020 fue el momento de verificar que nuestro Plan Estratégico Institucional, denominado: FINAGRO, incluyente e innovador 2019-2022 es adecuado y se encuentra alineado a la visión y misión de la entidad para dar respuesta a las necesidades del campo colombiano. En efecto, este Plan incorpora lo propuesto por el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Plan Sectorial del MADR y el Plan Marco de Implementación, así como los planteamientos de numerosas mesas de trabajo internas y con la retroalimentación de los grupos de interés, cuenta con 12 objetivos asociados a cuatro (4) perspectivas: 1) capital estratégico; 2) eficiencia en procesos; 3) clientes y mercado, y 4) financiera.

Y las perspectivas señaladas se enmarcan dentro de dos (2) ejes transversales, a saber: 1) innovación y 2) sostenibilidad. El eje de sostenibilidad se encuentra directamente relacionado con nuestros compromisos al estar adheridos a Pacto

<sup>1</sup> Cifras calculadas con base en DANE (PIB a precios corrientes).

Global en especial con los diez principios del Pacto que promueven una sociedad más justa, equitativa y responsable.

Para lograr nuestros objetivos misionales, implementar los ejes transversales y avanzar en el cumplimiento de los diez principios del Pacto Global, trabajamos con responsabilidad por acompañar la transformación productiva del campo colombiano y aportamos con nuestros productos y servicios al desarrollo humano y social de los pobladores rurales colombianos, adicionalmente, hemos implementado un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) según los lineamientos de la norma ISO 14001 que nos permite balancear el logro de los objetivos con el cuidado del ambiente; adicionalmente contamos con prácticas laborales ejemplares enmarcadas en ser una Empresa Familiarmente Responsable (EFR), promoviendo el crecimiento personal, profesional y familiar de los colaboradores en particular de las mujeres, a la vez que, fortalecemos nuestra cultura ética y transparente con cero tolerancia ante la corrupción.

Es grato para mí presentar en este comunicado que seguimos comprometidos con el Pacto Global y que continuamos integrando a nuestro ADN los principios universales que promueve. En 2020 vivimos una situación inesperada, que gracias a nuestros compromisos, pudimos gestionar de la manera más diligente en beneficio de todos nuestros grupos de interés, incluidos, los productores agropecuarios, quienes representan un capital humano y social invaluable para nuestro país y todo ello sin perder de vista el bienestar de nuestro comprometido, técnico y responsable grupo de colaboradores.



**Dairo Estrada**  
**Presidente**



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



El campo  
es de todos

Minagricultura

Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario  
**FINAGRO** Carrera 13 N° 28-17 Pisos 2, 3, 4 y 5  
**PBX: 3203377** Agrolínea 018000 912219  
Bogotá D.C. - Colombia [www.finagro.com.co](http://www.finagro.com.co)



SC 5828-1

## PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

FINAGRO es la entidad financiera que promueve el desarrollo económico del sector agropecuario y rural. Fue creada por la Ley 16 de 1990. Es una sociedad de economía mixta, que se constituye con aportes estatales y de capital privado (Art. 461 del Código de Comercio), con operación a escala nacional y organizada como establecimiento de crédito con régimen especial. Es vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Su patrimonio es propio y cuenta con autonomía administrativa.



**Figura 1. Proceso de un crédito aprobado por FINAGRO**

Fuente: FINAGRO

FINAGRO actúa como una entidad de segundo piso, otorga recursos de fomento a través de operaciones redescuento<sup>2</sup> a los intermediarios financieros (Ver Figura 1), para que estos últimos, a su vez, coloquen créditos que mejoren la productividad y el bienestar de los habitantes del sector rural.

Como entidad financiera de desarrollo, FINAGRO apoya la ampliación de la oferta de servicios financieros en el sector rural a través del fondeo de un mayor número de entidades financieras. Adicionalmente a través de la administración de programas del gobierno nacional, se convierte en un instrumento de política pública para el fortalecimiento del sector rural.

<sup>2</sup> El redescuento es la operación financiera que le permite a FINAGRO poner recursos para fomentar el sector agropecuario a través de intermediarios financieros, los que, a su vez, realizan desembolso de los créditos a los beneficiarios. Fuente: FINAGRO

Dentro de los programas administrados se destaca el Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), creado para facilitar el acceso al crédito de los productores que no cuentan con colateral o las garantías exigidas por el sistema financiero. También se destacan los programas orientados a mitigar los riesgos del sector rural, como: el Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA); programas de alivio a la deuda de los productores, como el PRAN y el FONSA; el Fondo de Microfinanzas Rurales, el Fondo de Inversión de Capital Privado; el Certificado de Incentivo Forestal (CIF), y programas para fortalecer las entidades del sistema financiero mediante la transferencia de metodologías de educación financiera, colocación de crédito agropecuario y elaboración de marcos de referencia agroeconómicos, entre otros.

### Ubicación de la entidad y labor territorial

FINAGRO se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá en la carrera 13 # 28-17 en los pisos 1, 2, 3, 4 y 5 (única sede), y cuenta con un grupo de profesionales que atienden en las distintas regiones del país (sin oficinas). Estos profesionales contribuyen a dar cumplimiento a la estrategia plasmada en la visión y misión de la entidad en los siguientes territorios:

- Antioquia
- Bogotá
- Costa
- Llanos
- Nariño
- Santanderes
- Tolima
- Zona Cafetera
- Zona Occidente
- Zona Oriente
- Zona Sinú Sabana
- Zona Sur

Los productos de FINAGRO, llegan al 98% de los municipios del país. Para más información: [www.finagro.com.co](http://www.finagro.com.co).

### Direccionamiento Estratégico de FINAGRO

FINAGRO reformuló su Direccionamiento Estratégico en el año 2019, con el fin de contribuir al propósito nacional de impulsar la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y agroindustrial, y el desarrollo rural. Articulados también con los retos del Plan Nacional de Desarrollo, especialmente con los relacionados con la producción agropecuaria con prácticas sostenibles, la implementación de nuevos instrumentos para impulsar actividades comprometidas con la sostenibilidad y el cambio climático, entre otros. Así mismo, se contemplaron los retos del sector, a través de la promoción e implementación de instrumentos sostenibles de acompañamiento técnico para la toma de decisiones financieras y de gestión del riesgo, con énfasis en las asociaciones de productores.

En este sentido, se estableció una nueva declaración de misión, visión, principios y valores que respondieran a las necesidades de país y del sector para el cual trabaja FINAGRO. De igual forma, se revisaron los grupos de interés y se creó una nueva priorización de acuerdo a sus necesidades y expectativas. Finalmente se estructuró el Mapa Estratégico en el cual se hizo énfasis transversal en la sostenibilidad.

## Misión

Trabajamos por un **campo incluyente, equitativo y sostenible**, para generar mejor calidad de vida y bienestar a la población rural colombiana.



## Visión

Consolidarnos como la **Entidad Financiera de Desarrollo** del Sector Agropecuario y Rural Colombiano.

## Principios y valores corporativos

### Principios

**Lealtad:** ser fieles a los intereses de FINAGRO y los asumimos como propios.

**Transparencia:** obrar con integridad y revelar de forma clara, precisa y completa la información sobre las políticas, decisiones, actividades y manejo de los recursos de FINAGRO y los que nos han sido entregados para su administración.

**Honestidad:** actuar con rectitud, honradez y equidad, asumiendo nuestra responsabilidad.

**Debida Diligencia:** actuar en desarrollo y cumplimiento de las normas externas e internas que rigen la actividad de la entidad para identificar, prevenir y mitigar los daños que se causen, salvaguardando a FINAGRO del riesgo moral.

**Confidencialidad:** guardar con cautela y sigilo la información a la cual tengamos acceso manteniendo la reserva de la misma tanto a nivel interno como externo, evitando que, con su divulgación, se utilice en beneficio propio o de terceros.

**Imparcialidad:** proporcionar un trato igualitario a todos los clientes, beneficiarios, proveedores y en general todas las personas vinculados con productos y servicios de FINAGRO.

**Obligatoriedad:** cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales, disciplinarias, contractuales y reglamentarias que dicten las autoridades y la entidad y, en particular, a observar las normas de administración del riesgo en todos sus componentes.

### Valores

**Respeto:** reconocemos y valoramos la diversidad de pensamiento, creencias y actitudes.

**Responsabilidad:** nos comprometemos y respondemos con alto sentido del deber en todas las situaciones asociadas al giro del negocio y con la sociedad en general para impactar positivamente el sector agropecuario y rural.

**Compromiso:** damos todo para cumplir la oferta de valor consignada en nuestra Imagen Objetivo.

**Sostenibilidad:** fortalecemos las capacidades para desarrollar, implementar y operar el giro del negocio de forma perdurable, atendiendo los criterios de responsabilidad ambiental, social y generación de valor económico frente a los grupos de interés.

**Integridad:** obramos con rectitud y apego a los principios institucionales.

### Grupos de valor



**Figura 2. Grupos de Valor**  
Fuente: FINAGRO

### Grupos de interés



**Figura 2. Grupos de Interés**  
Fuente: FINAGRO

## Mapa Estratégico – Objetivos

### FINAGRO INCLUYENTE E INNOVADOR 2019-2022

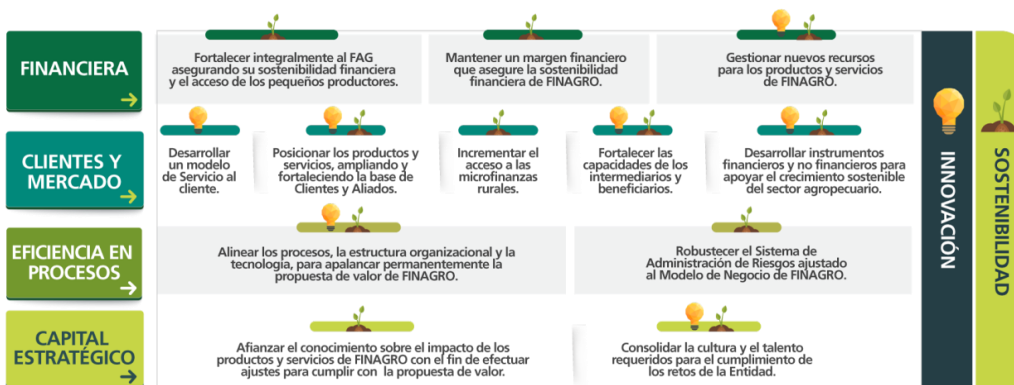


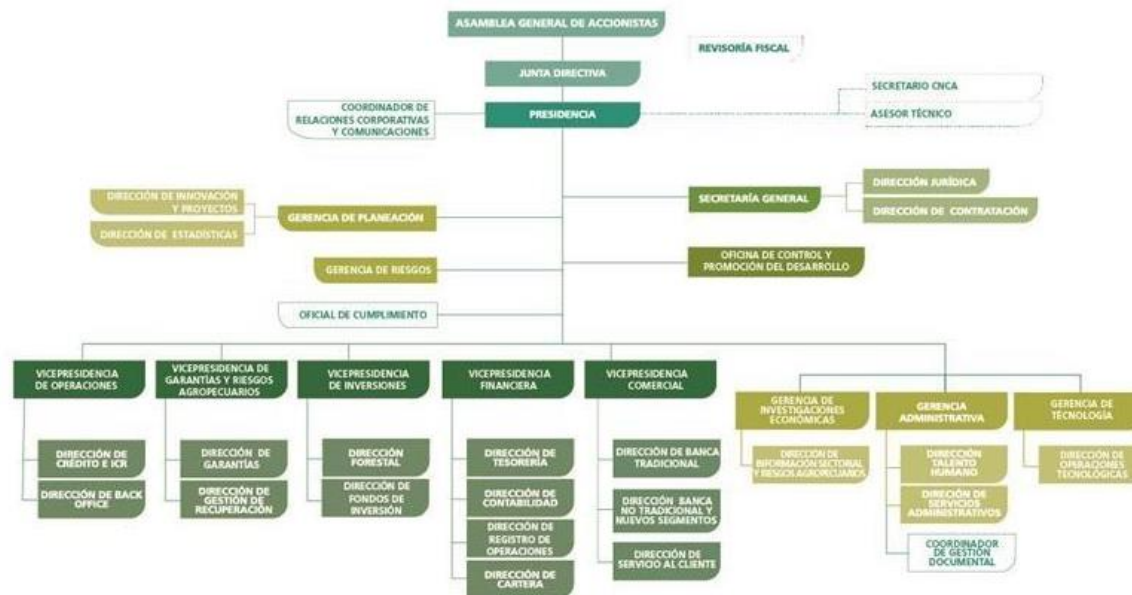
Figura 3. Mapa Estratégico de FINAGRO

Fuente: FINAGRO

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

FINAGRO cuenta con una estructura organizacional adecuada para soportar la cadena de valor que conforma el Sistema Integrado de Gestión y que le permite abordar las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, asumir los retos planteados para dar cumplimiento a la política pública de financiamiento a los emprendimientos de productores/as agropecuarios y rurales, y atender las demandas de alimentos y materias primas, tanto internas como externas, utilizando las condiciones naturales del país y creando riqueza para la población rural.

Nuestra conformación institucional permite que asumamos desafíos de manera racional y demos especial cumplimiento a los objetivos estratégicos de la organización, los cuales se miden con indicadores fiables, en el marco de un comportamiento ético, transparente, y de prácticas justas y equitativas.



**Figura 4. Organigrama de FINAGRO**  
Fuente: FINAGRO

## GOBIERNO CORPORATIVO

La estructura organizacional de FINAGRO está integrada por la asamblea de accionistas y la junta directiva, esta última con participación de miembros independientes, como órganos de dirección. En la estructura interna se encuentra el comité de auditoría, con presencia de miembros de la junta directiva, la Oficina de Control y Promoción del Desarrollo (OCDO) y una serie de comités institucionales conformados por colaboradores.

FINAGRO cuenta con buenas prácticas de gobierno corporativo, lo que le permite tener mayor claridad y transparencia en la toma de las decisiones, así como un desempeño empresarial responsable.

En resumen, la estructura de Gobierno de FINAGRO se encuentra compuesta por:

1. Asamblea de accionistas
2. Junta directiva
3. Revisoría fiscal
4. Comité de auditoría
5. OCDO
6. Comités Institucionales

## Asamblea y Junta Directiva

Como se muestra en la Figura 5, en la composición accionaria FINAGRO cuenta con cinco accionistas, en primer lugar está la Nación representada por el Grupo Bicentenario S.A.S con una participación accionaria del 65,34 %; en segundo nivel está el BAC, con el 12,90 %; en tercer y cuarto lugar se encuentran los bancos privados con el 12,67 % Banco Davivienda y el 9,09 % el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) Colombia S. A. y por último, está el Fondo de Empleados de FINAGRO (Fondefín) con el 0,001 %<sup>3</sup>.

En 2020 la Asamblea General de Accionistas se reunió de manera ordinaria el 27 de marzo. En dicha sesión se socializó el informe de gestión y los resultados del ejercicio de la vigencia 2019 y, de manera extraordinaria, se reunió el 27 de julio con el propósito de ajustar los honorarios de los miembros de la Junta Directiva, conforme a lo dispuesto en el Decreto 767 de 2020.



**Figura 5. Composición Accionaria de FINAGRO**

Fuente: FINAGRO

FINAGRO cuenta con una junta mixta, conformada por representantes de los accionistas y miembros estratégicos del gobierno nacional y de los productores

<sup>3</sup> Esto cumple con la recomendación 33 del Código País.

agropecuarios. Durante el ejercicio de 2020 se presentaron algunos cambios en la composición de la Junta. La composición de la Junta Directiva se puede apreciar en la Tabla 1.

En 2020 la Junta Directiva celebró 18 sesiones, de las cuales a partir del 25 de marzo se realizaron de forma virtual, dada la Emergencia Sanitaria por el COVID - 19. En estas reuniones se ejercieron y cumplieron las funciones por las que fueron requeridas, especialmente lo relacionado con la pandemia, incluido el seguimiento del plan estratégico, del presupuesto y de los sistemas de control y de gestión de riesgos.

Principal		Suplente	
Rodolfo Zea Navarro	Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural	Juan Gonzalo Botero Botero	Delegado del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Francisco José Mejía	Presidente del Banco Agrario de Colombia	María Mercedes Cuéllar López	Representante de los accionistas-Davivienda S. A.
Manuel Ignacio González Moreno <sup>4</sup>	Representante de los accionistas- BBVA Colombia.	Roberto Holguín Fetty	Representante de los accionistas- Davivienda S.A.
José Félix Lafaurie Rivera	Representante del sector agropecuario-SAC	Jorge Enrique Bedoya Vizcaya	Representante del sector agropecuario-FEDEGAN
Orlando Manuel Hurtado López	Representante de Asociaciones Campesinas	Nelly Antonia Velandia Avendaño	Representante de Asociaciones Campesinas

**Tabla 1. Miembros de Junta Directiva de FINAGRO**

Fuente: FINAGRO

## Sistema Integrado de Gestión -SIG

El Sistema Integrado de Gestión SIG es el conjunto de elementos de la gestión de la entidad que se encuentran relacionados entre sí, con el fin de mejorar el desempeño y la capacidad de proporcionar un servicio que responda a las

<sup>4</sup> Participó hasta el 28 de octubre de 2020.

necesidades y expectativas del campo colombiano, y que permitan llevar a cabo el cumplimiento de la Visión, Misión y el Direccionamiento Estratégico, de manera más eficiente, idónea, transparente, ágil y oportuna; basados en los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión.

La mejora destacada en el 2020 al SIG está relacionada con la certificación del Sistema de Gestión Ambiental, en la norma ISO 14001 dando cumplimiento así a una de las iniciativas contenidas en la Planeación Estratégica Institucional -PEI.

En el 2020, mediante ejercicios de Auditoría Interna, se validó la capacidad y eficacia del SIG para atender la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por la pandemia.



**Figura 6. Sistema Integrado de gestión -SIG**  
Fuente: FINAGRO

Como parte de la respuesta a la emergencia sanitaria, la entidad implementó el Plan 120, el cuál contempló estrategias en diferentes frentes con el fin de garantizar la continuidad del negocio. Este plan se acompañó de un calendario de actividades críticas, junto con aspectos necesarios para el cumplimiento de estas. Así mismo, los procesos que conforman la Cadena de Valor adoptaron medidas transitorias para el cumplimiento de su objetivo, las cuales fueron documentadas

en el Aplicativo de Administración del SIG. Lo anterior, sumado al soporte tecnológico requerido para acceder a los aplicativos y el desarrollo de las labores del trabajo en casa, permitió el desarrollo adecuado en cumplimiento de la misión de la entidad, sin perjuicio a la eficacia del Sistema Integrado de Gestión.

## DERECHOS HUMANOS

Reconocemos la Declaración Universal de los Derechos Humanos- DDHH como la carta magna que establece los pilares para la formación de sociedades justas, equitativas e incluyentes. De la misma manera, comprendemos que los Principios Rectores son un marco global que articula las responsabilidades de las organizaciones tanto civiles como comerciales para vigilar y proteger los DDHH desde la realidad de los negocios, incluyendo a bancos y entidades de financiamiento.

En cuanto a derechos humanos, los colaboradores de FINAGRO cuentan con las condiciones exigidas por la normatividad nacional e internacional determinada por organismos como las Naciones Unidas y la Organización Internacional de Trabajo -OIT, que en particular prohíben el trabajo forzoso, el trabajo infantil, y toda forma de discriminación y abuso, además de normas relativas a la salud y condiciones dignas de trabajo.

En FINAGRO consideramos la tarea de asegurar el cumplimiento y el respeto por los Derechos Humanos como un elemento determinante de la competitividad y la sostenibilidad de la entidad. De tal manera, hemos establecido pautas que promueven el respeto y promoción de los Derechos Humanos desde nuestra operación y oferta de productos.

### Condiciones laborales seguras

La entidad cuenta con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), por medio del cual el Ministerio de Trabajo establece los lineamientos básicos de seguridad y salud en las empresas y permite identificar los peligros y evaluar los riesgos para determinar los controles y disminuir los accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Durante el año 2020 se trabajó en la Estrategia de Inclusión y Diversidad, en la que se integraron las diferentes iniciativas adelantadas por los diferentes procesos de la entidad y, en su primera fase se enfocó hacia las personas con discapacidad (PcD), con el objetivo de garantizar el acceso de este grupo al entorno físico, la



información y las comunicaciones, disminuyendo al máximo las barreras actitudinales, comunicacionales y físicas que se pudieran presentar.

De esta manera se contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 4, 8, 10, 11 y 17)<sup>5</sup> y sus metas frente a la igualdad y la dignidad de las personas, sobre todo de aquellas que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad, además, de poder aportar al fin de la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, velar por la paz y asegurar la sostenibilidad del planeta, sin dejar a nadie atrás, incluyendo a las personas con discapacidad.

Para apoyar el cumplimiento de las metas asociadas a estos ODS, FINAGRO realizó los siguientes ajustes razonables para ser accesible e incluyente:

Barreras comunicacionales y actitudinales, información para nuestros colaboradores y ciudadanos:

- ✓ Documentación de la Estrategia de Inclusión y Diversidad.
- ✓ Sensibilización, capacitación y concientización de la cultura de inclusión:
  - Sensibilización dirigida a toda la entidad, sobre discapacidad.
  - Formación de competencias a colaboradores con contacto externo.
  - Formación complementaria en aplicación de estrategias para la atención de PcD.
  - Protocolo de atención a PcD.
- ✓ Portafolio de Servicios en Sistema de Lectoescritura Braille.
- ✓ Diagnóstico de accesibilidad de la página web de FINAGRO.

Barreras físicas, infraestructura:

- ✓ Rampa de acceso al edificio por vía peatonal.
- ✓ Puerta de acceso a las instalaciones para PcD en entrada principal del primer piso alineada al torniquete para facilitar la accesibilidad.
- ✓ Uso de ascensores permanente para PcD.
- ✓ Adecuación de baños y salas para atención a PcD.
- ✓ Instalación de señalética en todos los pisos de la entidad.

Por otro lado, y de acuerdo a las medidas tomadas por la alta dirección de la entidad frente a la modalidad de trabajo en casa desde el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se hizo entrega de los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades desde casa, así como también, se realizaron

<sup>5</sup> ODS 4. Educación de calidad, ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 10. Reducción de las desigualdades, ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles y, ODS 17. Alianzas para lograr objetivos.

procesos de capacitación para garantizar que los colaboradores contaran con las condiciones ergonómicas adecuadas para desarrollar sus funciones.

Adicionalmente, se establecieron las medidas generales de bioseguridad para FINAGRO en el marco de la pandemia por el COVID-19, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus en los colaboradores y sus familias durante el desarrollo de sus actividades y garantizar su salud física y mental.

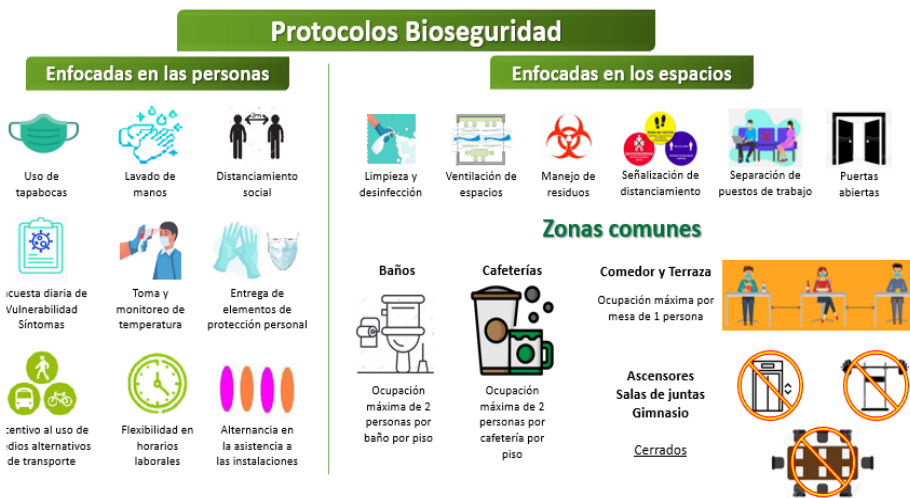
Se realizó la definición del Protocolo de Bioseguridad, implementación y sensibilización para el trabajo en casa de los colaboradores, interiorizando y reforzando comportamientos como el distanciamiento, uso de tapabocas, lavado de manos, limpieza y desinfección, así como el seguimiento en el diligenciamiento de la encuesta de vulnerabilidad, encuesta diaria de síntomas y plan de emergencia en casa. También se contó con el servicio de tele consulta médica y psicológica empresarial, orientada al seguimiento a casos sospechosos o positivos y capacitación en Covid-19, medidas que contribuyeron a que el nivel de contagio fuera bajo.



Figura 7. Seguimiento al riesgo de contagio por COVID-19.  
Fuente: FINAGRO

Durante el mes de septiembre de 2020 se dio inicio el plan retorno, con el objetivo de impulsar la reactivación económica, en dicha oportunidad algunos colaboradores retornaron en alternancia a laborar a las instalaciones. Para este fin se contemplaron medidas adicionales, incluyendo esto en el protocolo de bioseguridad y de movilidad, garantizando la salud de los colaboradores. A continuación, se describen las actividades del plan de retorno<sup>6</sup>:

<sup>6</sup> Vale la pena señalar que FINAGRO adoptó todas las recomendaciones relacionadas con las cuarentenas obligatorias decretadas por la alcaldía de Bogotá, deteniendo este Plan Retorno tan pronto fue necesario.



**Figura 8. Protocolo del Plan retorno.**  
Fuente: FINAGRO

Al mismo tiempo desde la virtualidad se gestionaron los programas requeridos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST (Ver Figura 9), y se reforzaron con la implementación y uso de nuevos canales digitales de comunicación (Ver Figura 10).



**Figura 9. Actividades del SG-SST**  
Fuente: FINAGRO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

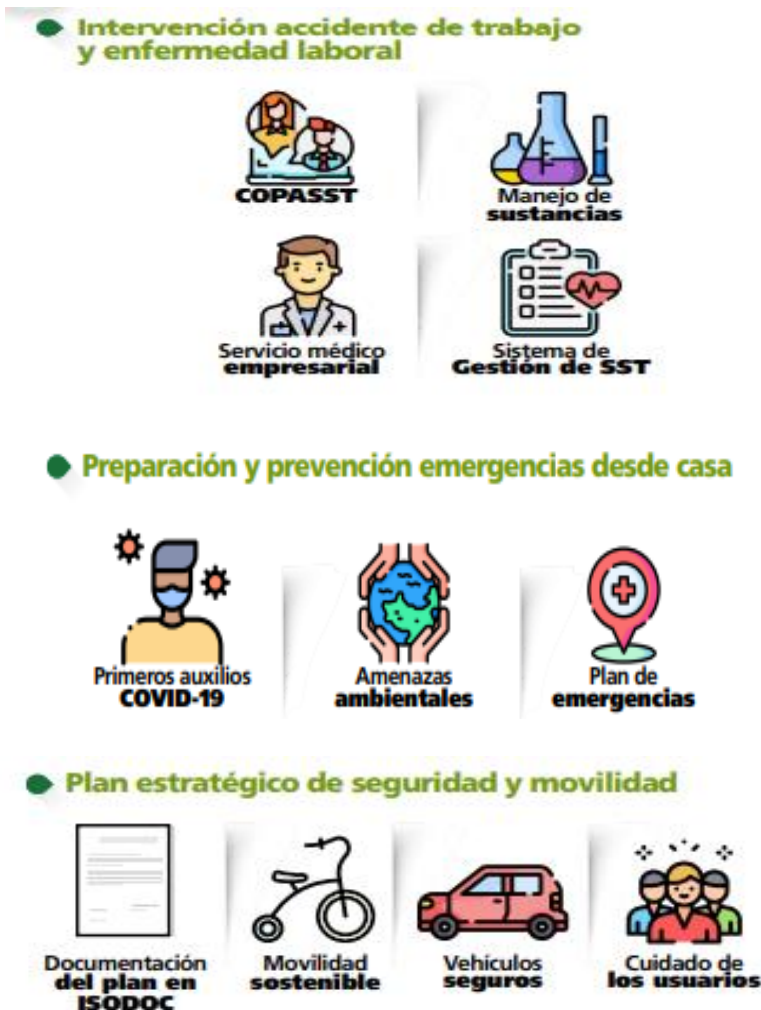


Figura 10. Uso de nuevos canales para Actividades del SG-SST.  
Fuente: FINAGRO

Como parte del proceso de gestión del SG-SST para el año 2020, FINAGRO logró avanzar en la implementación de los estándares mínimos, pasando de un 83% en el 2019 a un 89%.

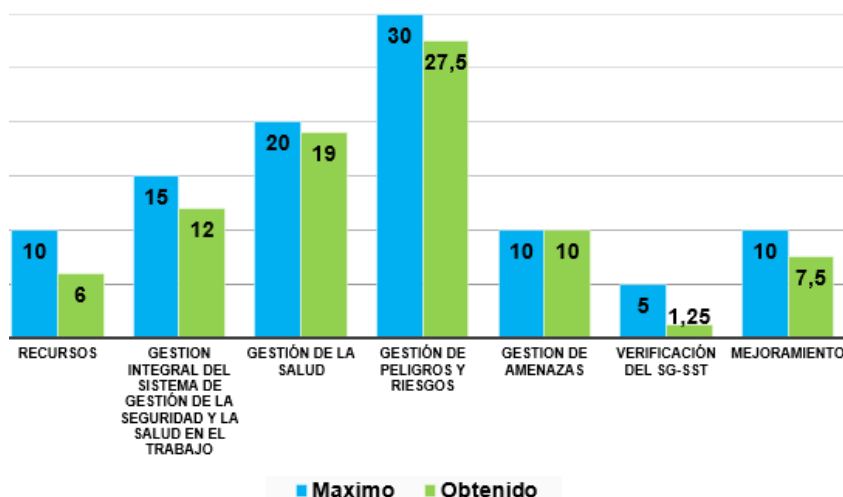


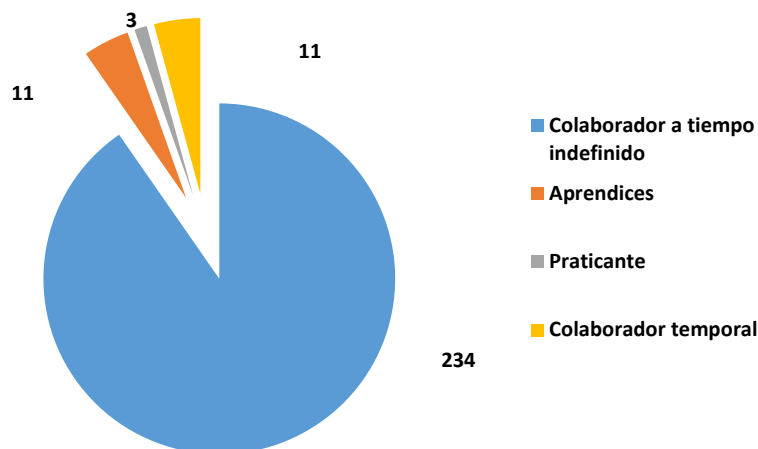
Figura 11. Implementación del SG-SST (89%)

Fuente: FINAGRO

## Caracterización de los colaboradores de FINAGRO

A 31 de diciembre de 2020, de los 250 cargos aprobados por la Junta Directiva, se cubrieron 234 plazas, correspondientes al 93,6%. Estas plazas fueron ocupadas por 111 hombres y 123 mujeres, que cuentan con contrato laboral a término indefinido. FINAGRO cuenta con otras modalidades de contratación que por su naturaleza son requeridas para realizar trabajos en misión o incentivar la generación de primeros empleos en el país, ocupando 25 plazas en 2020 (ver Figura 12).

Para FINAGRO el capital humano es el recurso más importante, por ello brinda a sus colaboradores beneficios e incentivos que optimizan su desarrollo personal y crecimiento profesional. Los salarios de los colaboradores de la entidad son competitivos y acordes al perfil de cargo, las funciones desempeñadas, la responsabilidad y la toma de decisiones correspondiente a cada uno, no hay diferencias por género o edad. El salario básico de 2020 en FINAGRO se encontró 42% por encima del salario mínimo legal en Colombia.



**Figura 12. Número de Colaboradores de FINAGRO por tipo de contrato**  
Fuente: FINAGRO

El Presidente de FINAGRO es un empleado público designado por el Presidente de la República de Colombia, sobre sus funciones informa al MADR y a la Junta Directiva de FINAGRO. Sus principales responsabilidades, entre muchas otras son: implementar las políticas del Gobierno orientadas al desarrollo y sostenibilidad del sector agropecuario, así como representar a la entidad para los efectos que haya lugar y establecer las funciones del personal al servicio de FINAGRO.

### Igualdad en prácticas laborales

El Código de Buen Gobierno rige la política de remuneración salarial por cargo, garantizado así, la igualdad de acceso a los cargos y la igualdad salarial entre hombres y mujeres. Como ya se mencionó las plazas de la entidad están ocupadas en un 52,6% por mujeres y un 47,4% por hombres, un número representativo de mujeres hacen parte de los órganos superiores de la entidad y ocupan cargos de decisión.

### Privacidad clientes y trabajadores (seguridad de la información y ciberseguridad)

Durante el año 2020 se realizaron actividades que llevaron a FINAGRO a robustecer los controles para el trabajo remoto o en casa como respuesta a la pandemia. FINAGRO adquirió una herramienta para las conexiones VPN y sobre ésta se configuraron restricciones de seguridad para evitar la fuga de información,

también se definieron controles sobre los portátiles corporativos para que estos se conectarán a la red corporativa de tal manera que heredaran los controles de la entidad. Las actividades desarrolladas en el año 2020 permitieron preservar la información, mantener el cumplimiento normativo que aplica a la entidad y además que se realizara una evaluación de madurez. Esta última con el fin de ayudar a identificar oportunidades de mejora para los próximos tres años, que garantizarán que se fortalezcan las actividades y controles de Seguridad de la Información y Ciberseguridad de FINAGRO.

### Accesibilidad a productos por parte de los productores base de la pirámide



**Figura 13. Productos que apoyan el acceso a servicios financieros de los productores base de la pirámide**

Fuente: FINAGRO

El portafolio de productos y servicios de FINAGRO está integrado con productos financieros orientados a mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales base de la pirámide como son los pequeños productores, microempresarios, mujeres y jóvenes. Esto incluye: líneas de crédito con tasas de interés blandas, un fondo de garantías con coberturas y comisiones preferenciales que facilitan el acceso al crédito y promueven la asociatividad y la agregación de valor a la producción, garantizándole a estos pobladores el derecho al trabajo y a una vida digna.

En este informe se quiere destacar que FINAGRO llevo a cabo una primera clasificación interna de su cartera para definir qué productos contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático y también a otros objetivos ambientales y sociales y, por lo tanto, se puede señalar que se trata de créditos sostenibles. Incluye una multiplicidad de destinos de crédito que se caracterizan porque contribuyen directa y/o indirectamente a la mitigación y/o adaptación ante el cambio climático, a otros objetivos ambientales o ayudan a construir infraestructuras críticas y resilientes.

La cartera de créditos sostenibles a diciembre de 2020 ascendió a \$5,25 billones y entre 2017 y 2020 se beneficiaron 695.683 personas. El valor de créditos sostenibles en 2020 fue \$2,73 billones.

De otra parte, dentro de los créditos sostenibles se tienen los créditos verdes que tienen un impacto directo y muy evidente en el cambio climático, en este caso FINAGRO cuenta con los siguientes destinos: el destino de cultivos de silvopastoreo y en 2020 se empezó a ofrecer el destino Fuentes de Energía no Convencionales de Energías Renovables. Las colocaciones de crédito verde en 2020 fueron de \$13.629 millones, y gracias a los créditos para energías renovables se han evitado emisiones por 278 mil kgCO<sub>2</sub>/año.

Vale la pena destacar que al terminar el año 2020 se contaba con 125 AgroGuías (39 de productos pecuarios y 86 agrícolas) con los costos de producción, ingresos y rendimientos de la actividad, esto en el marco de la Red Nacional de Entidades Financieras para la generación de Marcos de Referencia Agroeconómicos (AgroGuía), y esta iniciativa obtuvo dos reconocimientos: (i) Tercera Edición del Reconocimiento a las Buenas Prácticas de Desarrollo Sostenible por su contribución al cumplimiento del ODS 1 – Fin de la Pobreza – otorgada por Pacto Global Red Colombia y la Cámara de Comercio de Bogotá; y (ii) “Acercando la banca a los colombianos” otorgado por Asobancaria y la Universidad EAN, en la categoría de Sostenibilidad Dimensión Económica por su impacto en el acceso a crédito por parte de los pequeños productores.

Adicionalmente, mediante Circular Reglamentaria Interna No. 3 de 2019, se informa de la adopción del “Protocolo para la atención de personas en condición de discapacidad”. Este protocolo como ya se mencionó tiene como objetivo crear una cultura más incluyente dentro de la entidad y aplicar medidas específicas relativas a la atención, protección y respeto de los consumidores financieros que se encuentran en situación de discapacidad. Este protocolo está centrado en las personas, su dignidad, el respeto de sus derechos y el fomento de su





independencia y autonomía, generando las condiciones que les permitan a dichos consumidores ser debidamente atendidos por los colaboradores de FINAGRO.

## PRACTICAS LABORALES

FINAGRO implementa un modelo de calidad de vida para los colaboradores, con el propósito de fortalecer una cultura empresarial de balance entre la vida laboral y personal. Esta iniciativa ha permitido que la entidad esté certificada desde 2016 como una Empresa Familiarmente Responsable (EFR). El enfoque de esta iniciativa es mejorar la productividad gracias al bienestar individual, el rendimiento organizacional y el impacto hacia la calidad de vida, todo lo cual se logra con un portafolio de beneficios integrales. En enero de 2020 FINAGRO ratificó su primer ciclo del proceso de certificación EFR, ubicándose de este modo a la vanguardia en el país en gestión de la vida laboral.

Lo anterior es garantía de la sostenibilidad al interior de la organización, pues se implementan políticas y prácticas familiarmente responsables, sobre la base de la familia del trabajador y su calidad de vida. Hacer parte de esta iniciativa, promueve la consciencia y el compromiso institucional, lo cual va más allá de la entrega de beneficios económicos y se orienta a una política de bienestar con enfoque humano. En la Figura 14 se expone la línea del tiempo del primer ciclo de certificación.



### Línea del Tiempo – Ciclo 1 – Empresa C- Comprometida

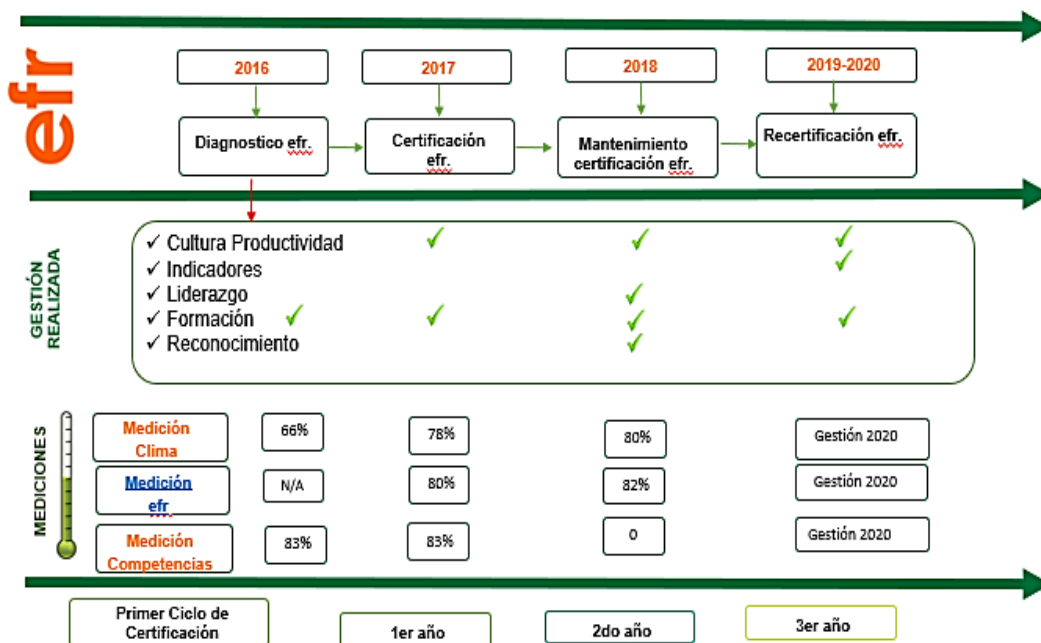


Figura 14. Línea del tiempo de la Empresa Familiarmente Responsable (EFR)  
Fuente FINAGRO

Este modelo ha permitido hacer una mejora continua de la EFR generando de forma continua estrategias que brindan calidad de vida a los colaboradores. Se trabaja por los siguientes objetivos:

1. Consolidar un esquema de trabajo por resultados, con metas claras y mecanismos de seguimiento efectivos.
2. Contar con una oferta de programas de capacitación y desarrollo con cobertura integral.
3. Generar espacios y herramientas que le permitan a todos los colaboradores construir un equilibrio saludable entre su vida laboral, personal y familiar.
4. Tener un modelo de liderazgo que les permite a los líderes fortalecer un estilo de dirección trascendente para todo su equipo de trabajo.

De acuerdo a lo anterior, durante el año 2020 se lograron los avances que se presentan en la tabla a continuación.

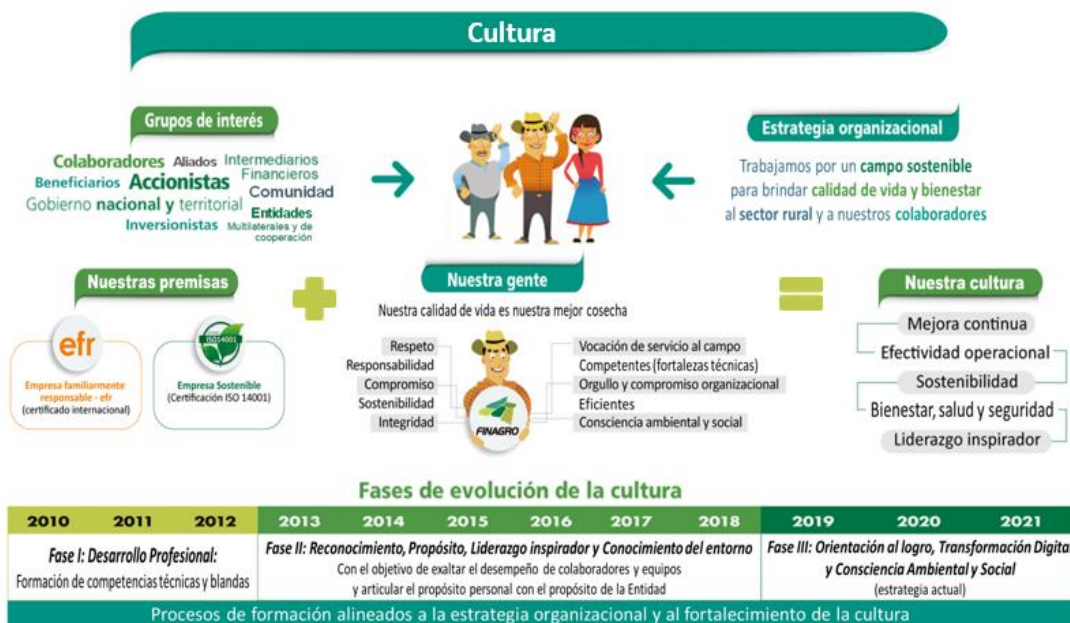
Objetivo	Alcance	Gestión 2020
----------	---------	--------------

<b>Cultura de Productividad</b>	Generar una cultura de productividad y resultados	de	Programa de formación de Logro “Programa Aprendizaje Organizacional”
<b>Modelo de Liderazgo</b>	Estructurar un modelo de liderazgo, alineado con la cultura organizacional requerida y con la planeación estratégica de FINAGRO	de	Programa de formación de Logro “Programa liderazgo sostenible para el logro”
<b>Formación</b>	Generar una cultura de productividad y resultados	de	Programa de formación (ABC de sostenibilidad, marketing digital, Presentaciones efectivas, educación financiera)

**Tabla 2. Empresa Familiarmente Responsable – 2020**

Fuente: FINAGRO

FINAGRO es consciente de que su activo más importante son los colaboradores, la certificación EFR orienta a la entidad a la búsqueda continua de estrategias que permitan conciliar la vida personal, familiar y laboral, a través de una invitación consciente de que el compromiso y la corresponsabilidad de cada colaborador, impactan directamente su familia y su proyecto de vida. Esta buena práctica entre otras muchas cosas le permite a la entidad consolidar un modelo cultural, descrito a continuación:



**Figura 15. Modelo Cultural**

Fuente: FINAGRO

El compromiso de la alta dirección en mantener el balance de vida personal, familiar y laboral en toda la organización, llevó a que FINAGRO conservara los beneficios legales y extralegales pese a la coyuntura vivida durante el año 2020 a causa del COVID-19. Adicionalmente, FINAGRO automatizó y simplificó los procedimientos para la entrega de algunos beneficios como el auxilio educativo para los hijos, el crédito educativo, entre otros, favoreciendo la estabilidad de la familia FINAGRO.

En respuesta al entorno y como parte del mejoramiento continuo del modelo EFR, se implementaron iniciativas de formación empresarial tales como:

- Uso de herramientas colaborativas.
- Transformación digital.
- La gobernanza de los datos que dio paso a la estructuración del comité de gobierno de datos.
- La metodología en el diseño de Indicadores de proceso y de cargo.
- Las metodologías ágiles.
- Educación financiera con énfasis en ahorro del gasto personal y familiar.
- Inclusión con enfoque a personas con discapacidad.
- Equidad de género sensibilizando la importancia e igualdad del rol de la mujer como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Herramientas de liderazgo para la gestión de personas, la autogestión y la resiliencia.

Dado lo anterior el subproceso de formación empresarial presentó en ejecución académica un porcentaje del 87%, un nivel muy satisfactorio y tres puntos porcentuales por encima de lo registrado en el año 2019.

## Desarrollo de Iniciativas para el bienestar de los trabajadores

Los subprocesos de bienestar, del SG-SST formación empresarial y administración de personal, estuvieron enfocados en movilizar a los colaboradores y trabajar en la consolidación de una cultura organizacional integral orientada al logro y el resultado, a una cultura digital y tecnológica, la conciencia ambiental, la estrategia de inclusión y, al autocuidado (físico, mental y social).

Vale la pena destacar que el programa de bienestar institucional cumplió con las actividades planeadas para 2020, a pesar de la situación presentada por el COVID-19, llegando a las casas de los colaboradores con iniciativas que involucraban el núcleo familiar, como compartir el día de la familia, vacaciones recreativas para los hijos de cinco a doce años, bingo de amor y amistad, novenas navideñas, evento fin de año, entre otros. La virtualidad también nos permitió estar presentes con la entrega de detalles institucionales en fechas especiales y brindar una voz de aliento en los momentos difíciles de los colaboradores y sus familias.



**Figura 16. Síntesis de los logros de Talento Humano 2020**  
Fuente: FINAGRO

## LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

FINAGRO cuenta con un Código de Ética que contiene las pautas del comportamiento de las personas vinculadas, directa o indirectamente a FINAGRO, las cuales deben ser cumplidas por sus destinatarios a fin de proteger la integridad económica, financiera y moral de la institución y sus vinculados, también cuenta con el Comité de Conciliación y Ética que proporciona el apoyo jurídico en la defensa de los intereses de la entidad y en la solución de conflictos. Además FINAGRO da cumplimiento al código país y al código de buen gobierno.

Igualmente cuenta con una estrategia de lucha contra la corrupción documentada en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Conflicto de Interés a cuyo cumplimiento se le hace un estricto seguimiento para garantizar efectividad de los mecanismos dispuestos y la total transparencia.

En el último año se hicieron modificaciones al documento relacionados con los siguientes aspectos:

- Se ajustó el nombre del documento para incluir “Conflicto de Interés”.
- Se documentaron acciones preventivas de control anticorrupción, con el fin de fortalecer la metodología vigente en la entidad, tales como: articular los modelos de anticorrupción y conflicto de interés, implementar los componentes de conflicto de interés correspondientes a las condiciones institucionales, su planificación y seguimiento.
- Implementar el modelo de conflicto de interés en la entidad, con el fin de adoptar políticas y lineamientos en términos de integridad organizacional.
- Implementar las medidas anti-trámites necesarias, para mejorar el relacionamiento con los beneficiarios.
- Se incluyó la información relacionada con la Ley 2052 de 2020 de racionalización de trámites y se identificó y priorizó un trámite de cara al ciudadano, a saber, la gestión de carteras de primer piso.
- Se ajustó la información de los mecanismos de suministro de información en la página Web de FINAGRO.
- Se actualizó el nombre de la Dirección de Canales por Dirección de Servicio al Cliente.

## MEDIO AMBIENTE

Para dar respuesta a las expectativas de los grupos de interés que demandaban de FINAGRO responsabilidad ambiental y retroalimentación sobre las actividades internas en esta materia, así como para ratificar su compromiso con los principios 7, 8 y 9 de Pacto Global, la entidad decidió implementar de manera estructurada un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) bajo los estándares de la Norma ISO 14001, en el entendido de que todas las empresas sin importar su naturaleza están llamadas a contar con un Sistema de Gestión Ambiental que les ayude a conocer las “implicaciones” (impactos) de su actividad y a ser diligentes respecto de sus “obligaciones o responsabilidades ambientales” (gestión y compromiso).

FINAGRO decidió adoptar los requisitos de la ISO 14001 por sus ventajas demostradas, como son:

- Mejorar la eficacia en los procedimientos.
- Generar un marco de actuación y mejora.
- Coordinar las diferentes áreas de la empresa.
- Identificar y controlar los aspectos ambientales significativos y sus impactos.
- Identificar opciones para reducir el consumo de recursos o de energía.
- Cumplir la legislación vigente.

El Sistema de Gestión Ambiental -SGA, hace parte del Sistema Integrado de Gestión (SIG) de FINAGRO. Su contexto se estableció en el ejercicio de análisis de Debilidades, Oportunidades, fortalezas y Amenazas (DOFA) del Plan Estratégico Institucional (PEI) y tuvo en cuenta las necesidades y expectativas de los grupos de interés. Tiene como fundamento los compromisos de la política de responsabilidad ambiental, el análisis de los requisitos legales ambientales aplicables a FINAGRO y de los aspectos e impactos ambientales ocasionados por las actividades desarrolladas en las instalaciones de la entidad, tiene énfasis en equilibrar los objetivos misionales de la entidad con la prevención y cuidado del ambiente.

La gestión y control del SGA se lleva a cabo, principalmente, a través de los Programas Ambientales, a saber de: i) uso eficiente de agua, ii) uso eficiente de la energía y iii) manejo integral de residuos, que cuentan con objetivos definidos y estrategias para su gestión.

## Política de Responsabilidad Ambiental

Como ya se mencionó la política de responsabilidad ambiental de FINAGRO da sustento a su SGA y contribuye a balancear sus objetivos ambientales con la protección del medio ambiente. Dentro de ese marco, la política presenta los cinco compromisos fundamentales en los que FINAGRO se ha enfocado para cumplir con la visión y la misión institucionales y a la vez cumplir la normatividad ambiental vigente y los requisitos del SGA. Se describe a continuación:

En el marco de nuestra Visión, Misión y en cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable, en FINAGRO:

1. Identificamos los aspectos ambientales para prevenir, corregir, mitigar o compensar los impactos negativos, primordialmente los asociados a la generación de residuos, consumo de agua y energía. Estableciendo estrategias para administrar de manera sostenible los recursos naturales para la prevención de la contaminación, y potencializando los impactos positivos.
2. Gestionamos los riesgos ambientales asociados a las actividades internas de FINAGRO, mitigando el impacto de éstos.
3. Reafirmamos con nuestros grupos de interés el compromiso con el medio ambiente.
4. Adelantamos programas de sensibilización y capacitación a nuestros colaboradores y miembros de la organización en temas ambientales.
5. Gestionamos nuestros procesos con un enfoque basado en riesgos, con el compromiso de cumplir los requisitos legales, normativos e internos, así como la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental, la eficacia y eficiencia de los productos y servicios de FINAGRO.

En el desarrollo del análisis de aspectos e impactos ambientales se identificaron aquellos impactos significativos para la entidad los cuales fueron documentados, y se establecieron las medidas necesarias para realizar una gestión responsable de los recursos y residuos en las instalaciones de FINAGRO, esto con el fin de contribuir al cuidado del ambiente y dar cumplimiento a la normatividad legal aplicable y a los requisitos del SGA de la entidad.

Aspecto	Posibles impactos
Consumo de energía	Agotamiento de los recursos naturales
Consumo de agua	Agotamiento del recurso hídrico
Generación de residuos	Supresión del relleno sanitario

**Tabla 3. Aspectos Ambientales Significativos SGA**

Fuente: FINAGRO



## Programas y objetivos del Sistema de Gestión Ambiental

FINAGRO ha definido tres objetivos básicos que se pueden apreciar en la Figura 17.

En línea con la política de responsabilidad ambiental y para contribuir al cumplimiento de estos objetivos FINAGRO implementó un programa de sensibilización dentro de la entidad denominado *Huella Verde*, el cual contribuyó a generar la cultura requerida por el SGA. Con el programa se promovieron campañas a favor del uso eficiente de los recursos; igualmente se contribuyó al cambio de hábitos y a la generación de consciencia sobre los impactos de la entidad en el ambiente, pero también sobre los impactos de las acciones individuales de los colaboradores.



**Figura 17. Objetivos ambientales de FINAGRO**

Fuente: FINAGRO

Se identificaron los requisitos legales ambientales aplicables a FINAGRO que se pueden consultar internamente en el Normograma. Se mencionan algunos requisitos que le apuntan a tres aspectos significativos.

Aspectos	
Energía	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Decreto 1076 de 2015.</b> Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.</li> <li><b>Decreto 3450 de 2008.</b> Por el cual se dictan medidas tendientes al uso racional y eficiente de la energía.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Resolución 1511 de 2010.</b> Por la cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de bombillas y se adoptan otras disposiciones</li> </ul>
<b>Agua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ley 373 de 1997.</b> Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.</li> </ul>
<b>Residuos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Resolución 1512 de 2010.</b> Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones.</li> <li>• <b>Decreto 2811 de 1974.</b> Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio</li> <li>• <b>Resolución 2184 de 2019.</b> Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 y se adoptan otras disposiciones. Nuevo código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente en el territorio nacional.</li> </ul>

**Tabla 4. Algunos requisitos legales aplicables al SGA**  
Fuente: FINAGRO

## Resultados de la gestión ambiental en 2020

El trabajo en casa durante la mayor parte de 2020 generó una desviación en los indicadores hacía el sobrecumplimiento. No obstante, la tendencia desde el primer registro de estos indicadores hasta el último es de disminución constante, lo cual señala que el SGA está siendo eficiente y eficaz en el logro de los objetivos definidos.

**Energía:** al finalizar el año 2020 se registró una disminución del 30,1%, en el consumo de energía, muy por encima de la meta de -15%, además de la gestión ambiental, este resultado por encima de lo planeado se explica por la emergencia del COVID 19. No obstante, la tendencia de este indicador desde que se tiene registro es a la baja, mostrando la efectividad de las acciones realizadas, como son las campañas de sensibilización y comunicación, y el seguimiento constante.

**Agua:** Al finalizar el año 2020 se registró una disminución del 48% en el consumo de agua por encima de la meta del -7%, al igual que en el caso del indicador anterior el sobrecumplimiento se explica por la coyuntura derivada del COVID-19 y el trabajo en casa adoptado, que disminuyó los consumos. No obstante, con las acciones planificadas y en un escenario de trabajo presencial la meta se hubiera logrado.

**Residuos:** Para el caso del reciclaje el indicador de aprovechamiento alcanzó el 31,7% por encima de la meta propuesta para el 2020.

A pesar de la pandemia vivida en 2020 el SGA de FINAGRO ha tenido un primer periodo de implementación que se caracteriza por el aprendizaje y mejora permanente, se logró entre otras cosas: la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, mejora continua en la medición y seguimiento, mayor entendimiento de los aspectos ambientales, fortalecimiento del capital humano, una mejor identificación de normatividad legal aplicable, fortalecimiento de capacidades para aplicar criterios ambientales de las compras de FINAGRO, entre otros.

Finalmente, como se comentó anteriormente, el Sistema de Gestión Ambiental de FINAGRO fue certificado por la compañía certificadora APPLUS + Colombia el 20 de marzo de 2020 conforme con los requisitos de la Norma ISO 14001:2015, logro que reta a la entidad a seguir mejorando y a no descuidar ni un instante su compromiso con el cuidado ambiental.

Todo lo anterior es muestra del compromiso de FINAGRO con los principios de Pacto Global, pero no finaliza aquí: la entidad está decidida a ir más allá, dentro de los proyectos estratégicos a desarrollar en 2021 se encuentra cerrar las brechas que se requiera para ser una entidad acreditada ante el Fondo Verde del Clima y así aportar aún más al país con proyectos de impacto en materia de cambio climático, entre otras cosas la entidad construirá sus propias políticas en materia de género y de gobernanza de los riesgos ambientales y sociales asociados a sus productos de crédito, todo lo cual fortalecerá los logros ya alcanzados.

-FIN-